



# Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 5 AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



## EL PLAN AGUSTÍN LOZANO - OSCAR CHIRI

**ENTORNILLAMIENTO** A LOS SILLONES DE LA  
FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL (FPF) ENTRE  
SUS OBJETIVOS



## 13 FANTASMAS

LAS VIDAS ARRANCADAS DE CUAJO  
EN EL 'THOMAS RESTOBAR' EXPONEN  
LA RESPONSABILIDAD CRUZADA DE  
TODOS



**José Lolás**

LA PALABRA DEL DIRECTOR

## MINISTROS EN CAPILLA

Tres ministros están en la mira del Congreso y en el bala para la censura, previa interpelación. La ministra de Economía, María Antonieta Alva Luperdi ha sido la primera en responder al pliego interpelatorio y la suspensión de la sesión, pateó para el lunes la votación dejando en capilla la continuidad de la titular encargada de administrar las cuentas públicas.

Al parecer este aplazamiento en la votación obedece a una maniobra política por parte del Legislativo quien busca torcer el brazo al gobierno del presidente Martín Vizcarra, para conseguir algunos anhelos políticos y personales. Quienes alzan la voz en pro de su renuncia son Unión por el Perú, Frepap y Podemos Perú y quienes al unísono le han pedido dar un paso al costado.

La vocera del Frepap, María Teresa Céspedes, cuestionó que los préstamos de Reactiva Perú hayan estado dirigidos principalmente a grandes grupos empresariales, y dijo, que, Alva no está en capacidad de cambiar esa situación y debería dejar el cargo. "Le pedimos al Ejecutivo que sea humano, consciente que no siga aplicando la ley del embudo, para los de arriba ancho y para los de bajo angosto", fueron algunas de las frases expresadas.

Por su parte José Vega, vocero de la bancada de UPP, señaló que Alva Luperdi debería presentar su renuncia debido a los resultados desfavorables en los manejos económicos para enfrentar la pandemia del covid-19, porque el gobierno del presidente Vizcarra "va de tumbo en tumbo", dijo.

"Ponen como ejemplo lo que han representado la Organización de los Juegos Panamericanos, lo presentan como un modelo a seguir, cuando en realidad los costos se duplicaron. Consideramos un fracaso económico por estos resultados desfavorables, la Ministra de Economía debería de dar un paso al costado", criticó.

Y el último impulso para lograr su censura lo puso José Luna Morales, quien afirmó que las respuestas de la ministra no han dejado satisfecha a su bancada, he insistió en que el gobierno está haciendo una especie de persecución al actual Congreso de la República, "cómo le pueden decir a los jubilados que le pueden dar 250 soles mensuales". Con eso no vive nadie, es muy indignante.

Tras la exposición de la titular del MEF al pliego de 82 preguntas el presidente del parlamento, Manuel Merino de Lama, dispuso la suspensión de la sesión hasta el próximo lunes 7 de setiembre, pero al parecer la permanencia en el cargo de la novel ministra se definiría mañana en la mañana, pues se ha convocado a Junta de Portavoces a las 9:30 am, con el objeto de coordinar el procedimiento de votación a utilizar, o al menos eso dice la agenda, pero en realidad se trataría de hacer un conteo rápido de los votos a nivel de bancadas.

Y esto no es todo, la representación congresal al parecer está decida a disparar sus baterías en contra del Ejecutivo, pues el vocero alterno de Acción Popular dijo, que, su bancada promoverá otra interpelación contra el canciller Mario López Chavarry, por el nombramiento de Vicente Zevallos, como representante permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos.

Y para completar el trío interpelatorio, se sumaría a este pedido el Ministro del Interior, Jorge Montoya, y sería interpuesto por parte de Podemos Perú, aduciendo no haber esclarecido las dudas sobre la intervención policial en la discoteca Thomas de Los Olivos, que dejó 13 muertos.

El vocero alterno de Podemos Perú Aarón Espinoza, dijo que irán por la interpelación. "Es lamentable que un ministro de estado no haya podido corroborar la información de sus subalternos con respecto a ese local nocturno, antes de pronunciarse al país".

Al gobierno del presidente Vizcarra le sigue lloviendo sobre mojado. Es en realidad una administración que viene cumpliendo una labor de desempeño inestable y con muchos desaciertos, claro que en una coyuntura complicada, y en la que pareciera que el Congreso complementario se ha desatado en una misión de complicarle el camino que le queda para completar su mandato.

Sin temor a equivocarme, creo que uno de sus deseos más ocultos el presidente Vizcarra, debe ser que el próximo 28 de julio llegue pronto, para colgar la banda presidencial, dejar Palacio de Gobierno y volver a su vida normal. Pues como dijo Hannah Arendt, "la política no es un rasgo natural del ser humano". Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

# Entornillamiento a los sillones de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) entre sus objetivos

## EL PLAN AGUSTÍN LOZANO - OSCAR CHIRI





# La dupla utilizaría indebidamente las herramientas que les concede el Sistema del Fútbol para doblegar a aquellos clubes o dirigentes que no están alineados con sus intereses

Es conocido por todos que, el ser Presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) o Secretario General de esa misma entidad, le genera dinero y poder a quienes ejercen dicho cargo (se afirma que el Presidente de la FPF cobra una dieta mensual de CONMEBOL que asciende a US\$ 40 Mil, además de viáticos y otros beneficios). Sin embargo, el utilizar indebidamente el referido cargo o el patrimonio de la FPF, para alcanzar los mencionados beneficios, puede configurar la comisión del delito de fraude en la administración de personas jurídicas y otros ilícitos, los mismos que pueden ser fuente de delitos más graves como el de lavado de activos.

Y es lo que parece estar sucediendo, desde hace un tiempo, en la FPF. En efecto, hoy en día la dupla Agustin Lozano – Oscar Chiri viene utilizando un conjunto de herramientas que les concede el Sistema del Fútbol para intentar doblegar a aquellos clubes o dirigentes que no se encuentran alineados con sus intereses, así como para beneficiar a aquellos clubes o dirigentes que les resultan cercanos o ya se encuentran sometidos a sus designios. En las siguientes líneas haremos un repaso rápido de cómo es que eso viene sucediendo.

a) Los arbitrajes:

Si bien los árbitros son seres humanos y se encuentran propensos a cometer errores, existen casos en los cuales estos errores son groseros o resultan sistemáticos contra un mismo club que, coincidentemente, no se encuentra alineado a los intereses del Presidente y Secretario General de la FPF. Sin ir muy lejos, en el reciente partido disputado entre los cuadros de Alianza Lima y Cusco FC, se expulsó al jugador Rinaldo Cruzado, de las filas del club victoriano, al sancionar con segunda tarjeta amarilla una jugada

que, en forma generalizada, la prensa deportiva ha calificado como “normal” y que, bajo ningún supuesto, ha debido ser considerada como falta.

La Universidad San Martín de Porres (USMP) es otra de las instituciones que viene padeciendo los malos arbitrajes desde el año pasado sino recordemos los airados reclamos de su Gerente Deportivo, Alvaro Barco, luego del partido disputado contra Alianza Lima el año pasado, cuando el arquero de este último club, Leao Butrón, cometió una clara falta fuera del área, que en condiciones normales hubiera determinado su expulsión.

b) El Sistema de Licencias:

Algo que llama poderosamente la atención en la Comisión de Licencias de la FPF, es la calidad profesional de sus miembros, quienes no sólo son profesionales desconocidos en el ámbito legal sino que tienen hasta denuncias por falsificación de firmas, lo cual debería originar su inmediata destitución por no cumplir con los estándares mínimos de integridad que impone FIFA. Evidentemente, estos profesionales no cuentan con los pergaminos profesionales mínimos o autoridad moral para conformar una Comisión que debe luchar contra la falta de profesionalismo y hasta ilegalidad que existe en el fútbol peruano. Ejemplo de ello son los llamados “dobles contratos” o la falsificación de documentos para acreditar el cumplimiento de obligaciones, prácticas que son ampliamente conocidas en el ámbito del fútbol y se sabe muy bien que clubes las emplean, pero no se hecho absolutamente nada para combatir las desde el Sistema de Licencias, probablemente porque son los clubes y dirigentes afines al Presidente y Secretario General de la FPF los que las emplean.





Asimismo, llama poderosamente la atención que en el Tribunal de Licencias se designen a 2 especialistas en Derecho Tributario cuando las especialidades que deberían primar en los profesionales que conformen la Comisión o Tribunal de Licencias deberían ser las de Derecho Constitucional y Derecho Deportivo, que son las ramas del Derecho que mayormente se aplican al momento de administrar justicia en el Sistema de Licencias.

Una mención aparte merece la Gerente de Licencias, Romina Fernandez, quien fuera recomendada desde CONMEBOL. Ya sabemos que en la FPF cumplen con todas las órdenes que provienen de CONMEBOL, a cambio de que el Presidente de dicha entidad blinde al Presidente de la FPF, pero aceptar en un cargo tan importante a una abogada extranjera, que ha demostrado conocer poco o nada del Sistema Jurídico peruano, es un total despropósito y explica, por ejemplo, las decisiones arbitrarias que se vienen adoptando contra el Club Universitario de Deportes, club al que le han restado 1 punto en la Tabla de Posiciones por el hecho de no haberle pagado a ex trabajadores que estaban probadamente desvinculados pero, para la mencionada abogada, no puede existir desvinculación mientras los referidos ex trabajadores no sean dados de baja en la Planilla Electrónica o PLAME.

Y es justamente el ejemplo del Club Universitario de Deportes, el que sirve para dejar en evidencia cómo se utiliza el Sistema de Licencias para perjudicar a aquellos clubes que no son afines al Presidente o Secretario de la FPF, aprovechándose del desconocimiento o ignorancia de la mencionada Gerente de Licencias. En efecto, cuando el mencionado club deportivo se encontraba al mando de los hermanos Leguía Puente (y también del amigo de Oscar Chiri, Jean Ferrari), éste no fue sancionado por no pagarle a trabajadores que fueron desvinculados, bajo el criterio de que la baja de los mismos en el PLAME era una simple obligación formal y no determinaba la existencia de vínculo laboral alguno. Sin embargo, cuando la gestión del club es asumida por Carlos Moreno, el criterio aplicado fue distinto, buscando en todo momento que el club le continúe pagando a trabajadores que se encontraban claramente desvinculados, a los cuales no se les podía dar de baja en el PLAME debido a que los hermanos Leguía Puente se negaban a entregarle la Clave

SOL a Carlos Moreno. ¿Cuál fue la razón para aplicar criterios diametralmente opuestos en situaciones idénticas?. Los hermanos Leguía y Jean Ferrari se han mostrado siempre genuflexos a Agustín Lozano y Oscar Chiri, como quedó demostrado con la vergonzosa adhesión a la aprobación de los nuevos Estatutos de la FPF, luego de que el representante del club, que ellos mismos designaron, había votado en contra. Por su parte, en más de una oportunidad, Carlos Moreno ha cuestionado el proceder de la dupla Lozano - Chiri.

Resulta claro que lo que buscan Agustín Lozano y Oscar Chiri es contar, en la Gerencia, Comisión y Tribunal de Licencias, con profesionales que no tengan la suficiente personalidad o que sepan poco o nada de Derecho Constitucional o Derecho Deportivo, con la finalidad de que sean profesionales manipulables y se limiten a firmar los proyectos de resolución que se le ponen enfrente. ¿No será por eso que renunció el anterior Gerente de Licencias, Hernán Garván?.

c) La llamada Comisión Disciplinaria de la FPF:

La situación que presenta la Comisión Disciplinaria de la FPF es bastante similar a la que se presenta en la Comisión de Licencias: Ha sido conformada por abogados con pocos o nulos pergaminos para administrar justicia en el fútbol peruano. Estuvimos indagando sobre cada uno de ellos y nos llamó poderosamente la atención uno de sus miembros, Luis Alberto Navarrete Paurinotto, quien parece estar más interesado en juegos de Nintendo que en aprender algo sobre Derecho Deportivo o Derecho Constitucional.

Asimismo, otro de los comisionados, César Humberto Ulloa Díaz, es un abogado especialista en Derecho Penal, según descripción hecha por él mismo y por el Estudio de Abogados que lo señala como consultor, además de no tener domicilio en la ciudad de Lima sino en el norte del país, en donde ejerce su profesión de abogado.

Por su parte, el Presidente de la Comisión, Omar Alberto Figueroa Camacho, es un abogado de la Procuraduría del Ministerio de Agricultura y Riego desde hace varios años, no contando con ninguna especialización en Derecho Constitucional o Derecho Deportivo.

# FAVOR CON FAVOR SE PAGA

## La convocatoria de jugadores a selecciones

En nuestra sección "Pataditas", nos hemos referido al caso del hijo de quien sería una connotada funcionaria de Palacio de Gobierno, Karemeli Lizbeth López, jugador que ha sido convocado a la selección peruana Sub 15 y luego selección peruana Sub 17. La referida persona, junto a la Secretaria de Palacio de Gobierno, serían 2 de los operadores con los que contarían Agustín Lozano y Oscar Chiri para alcanzar el apoyo del gobierno a la FPF, a pesar de las graves acusaciones de este último funcionario a la Policía Nacional del Perú, a la que responsabilizó por los hechos ocurridos con barristas de Universitario de Deportes el último 7 de agosto.

Pero el referido caso no sería el único. Desde hace un tiempo la FPF contrató a KPMG para que participe de la fiscalización de los clubes de fútbol a través del Sistema de Licencias, el mismo que sería utilizado para amenazar y coaccionar a los clubes de fútbol que no están alineados a las directivas e intereses de la dupla Lozano - Chiri.

La designación de KPMG no sería problema dado que se trata de una entidad de reconocido prestigio. Sin embargo, se presta a suspicacias el hecho que, desde que la FPF contrató

a KPMG, el hijo del principal socio, Rafael Caipo Rubini, es convocado a las selecciones peruanas de menores, como la selección peruana Sub 15, en el año 2017; selección peruana Sub 17, en el presente año, inclusive como capitán, y recientemente a la selección peruana Sub 20.

Preguntamos a distintos entrenadores de divisiones menores sobre las condiciones de los mencionados jugadores de selecciones peruanas de menores, y nos indicaron que, en los puestos en los que éstos juegan, hay varios jugadores con muchas más condiciones para el fútbol pero que, lamentablemente, desde hace un tiempo, lo que prima en las convocatorias de selecciones menores no suele ser necesariamente las condiciones del futbolista sino que cuentan con familiares que, de alguna forma, servirían a los intereses de quienes hoy día se encuentran a cargo de la FPF.

Un tema que no es menor, y para el cual podrían ser utilizadas estas convocatorias a selecciones menores, es que las mismas pueden permitir postular a becas y otros beneficios económicos en universidades del extranjero. Esperamos que esta no sea una nueva forma de delito que haya surgido en la FPF.



**CONVOCATORIA SELECCIÓN SUB 20 SPARRING**

|                  |                 |                 |
|------------------|-----------------|-----------------|
| Joao MONTROYA    | Rafael CAIPO    | Aryan ROMANI    |
| Sebastián CAVERO | Jesús CASTILLO  | Diego ESPINOZA  |
| Alfonso BARCO    | Yuriel CELI     | Erick CANALES   |
| Oscar PINTO      | Axel MOYANO     | Rotchev AGUILAR |
| Nicolás FIGUEROA | Paolo REYNA     | Diego ENRIQUEZ  |
| Massimo SANDI    | Jose RACCHUMICK |                 |

**Comunicado**

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) cumple con informar a la opinión pública y medios de comunicación lo siguiente:

- La FPF cumple con anunciar la designación de los nuevos integrantes de la Comisión de Concesión Licencias, la cual estará integrada por los siguientes profesionales: Sr. Eduardo Barboza Beraun, Presidente; Sr. Oscar Basso Winifred, miembro titular; Rafael Valencia Dongo, miembro titular; y Carlos Rodríguez Manrique, miembro suplente. Asimismo, se designó como nuevo Gerente de Licencias al Sr. Hernán Garván Valderrama.
- Es importante resaltar que:
  - El sistema de licencias de la FPF fue el pionero en la región de CONMEBOL.
  - Ha sido felicitado por FIFA, CONMEBOL y otras Federaciones Miembro de la región por su correcta implementación.
  - Cuenta con socios estratégicos importantes como KPMG, quienes garantizan la transparencia en el control de los criterios económico-financieros de los clubes.
  - Gracias al sistema de licencias y su exigencia hacia los clubes, contamos con el Torneo Centenario S13, 15 y 17; en el cual participan cerca de 1,150 niños y jóvenes de todo el Perú, quienes son el futuro del fútbol peruano.
- Agradecemos el compromiso y la gestión realizada de manera desinteresada por parte de la Comisión Licencias saliente y les damos la bienvenida a los nuevos integrantes de dicha comisión quienes, estamos seguros, seguirán contribuyendo a este pilar estratégico de la FPF y que es de vital importancia para el desarrollo del fútbol peruano.

Lima, 18 de julio de 2018

FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL

Asociación 2002, San Luis, Lima 91 - Perú  
T: (011) 261-8200 / F: (011) 224-5800  
www.fpf.org.pe

Logos de patrocinadores: Coca-Cola, Pilsener, DDA, etc.



Nuevamente queda en evidencia que lo que buscan Agustín Lozano y Oscar Chiri es contar, en las distintas Comisiones y Tribunales, con profesionales que no tengan la suficiente personalidad y/o no sepan absolutamente nada de las materias que se suelen revisar en dichas Comisiones o Tribunales, para que no puedan hacer cuestionamientos y simplemente se limiten a firmar los proyectos de resolución que se le ponen enfrente.

Un claro ejemplo de cómo utilizan la Comisión Disciplinaria, es la arbitraria sanción que le han impuesto a Alvaro Barco, Gerente Deportivo de la Universidad San Martín de Porres (USMP), quien cuestionó duramente al Presidente de la FPF aunque sin faltar a la verdad. No obstante, cómo a Agustín Lozano y a Oscar Chiri no les gusta recibir críticas de ningún tipo, y solo buscan rodearse de adulones que le sirvan para su objetivo de entornillarse en los sillones de la FPF, buscan aplicar la mordaza para que a nadie más se le ocurra hablar mal de ellos.

Otro ejemplo es la reciente sanción aplicada al ex administrador concursal de Universitario de Deportes, Carlos Moreno, quien en una Junta de Acreedores de dicho club informó que la FPF no estaba cumpliendo con realizar la totalidad de las pruebas que requerían para el cumplimiento de su protocolo, información que se ajusta a la realidad de lo que viene ocurriendo y que es de conocimiento del resto de clubes de fútbol. Sin embargo, la denominada Comisión Disciplinaria ha considerado que, lo afirmado por el mencionado ex administrador concursal, constituye una conducta que desprestigia a la FPF, cuando lo que realmente desprestigia a la FPF son las conductas presuntamente delictivas de sus más altos funcionarios, las mismas que hoy vienen siendo investigadas por el grave delito de Lavado de Activos.

Solo para complementar la información, y con cargo a ampliar nuestra investigación, nos hemos entrevistado con representantes de algunos clubes y nos han informado que, las pruebas moleculares y pruebas rápidas que viene realizando la FPF, resultan insuficientes y poco certeras, a pesar de lo cual se estaría pensando en reducir su número y/o frecuencia, no obstante el dinero recibido de CONMEBOL y FIFA. La pregunta que surge a continuación es: ¿La FPF estará invirtiendo todo el dinero enviado por CONMEBOL y FIFA para los fines correspondientes o es que ese dinero está siendo desviado a otras cosas?.

d) Financiamiento a cuatro (4) clubes de fútbol recién ascendidos a la primera división del fútbol profesional peruano, que no han podido firmar contratos en forma individual con Consorcio Fútbol Perú (CFP):

Cómo es de conocimiento público, ante el evidente abuso de la FPF de apropiarse de los derechos de TV de los 4 clubes recién ascendidos a la primera división de fútbol profesional peruano, utilizando unos Estatutos que hoy en día vienen siendo cuestionados ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo

(TAS, según sus siglas en inglés), el CFP le hizo una oferta a la FPF que superaba los US\$ 4 millones por los derechos de transmisión de esos 4 clubes. Sin embargo, el hoy Secretario General de la FPF, Oscar Chiri, ha tenido la brillante idea de no aceptar la oferta de CFP y más bien regalar esos derechos de TV a DirecTV, asumiendo la FPF el 50% de los costos de producción de los partidos que jueguen esos clubes. De esta manera, una vez más, induce a error a su jefe Agustín Lozano, quien parece estar más preocupado de limpiarse de todos los cuestionamientos que tiene y así atornillarse en el sillón de la Presidencia de la FPF.

Pero como los 4 clubes recién ascendidos requieren de dinero, como los demás clubes de primera división del fútbol profesional peruano, es la FPF la que directamente los va a financiar con aproximadamente S/. 6 millones, hasta el mes de diciembre del presente año. Ese dinero, que es de todos los clubes que conforman la FPF, y no es repartido en forma equitativa entre dichos clubes, le sirve a Agustín Lozano y Oscar Chiri para fidelizar a los dirigentes de esos 4 clubes recién ascendidos, en caso les resulte inevitable convocar a Asamblea para nombrar a una nueva Junta Directiva en el presente año, toda vez que ya se les acabó el pretexto de que no resulta posible llevar a cabo Asambleas en forma virtual.

e) Intención de que sea la FPF la que asuma titularidad de los derechos de TV y derechos comerciales de los clubes de fútbol profesional, y que sea la FPF la que reparta el dinero entre dichos clubes, de acuerdo a los objetivos de su Presidente y Secretario General:

En la mayoría de los países de la región y del mundo son los clubes de fútbol profesional los que, en forma individual o grupal, negocian los derechos de TV con potenciales operadores, siendo este el principal ingreso

con el que cuentan para poder financiar sus operaciones, de acuerdo a su presupuesto anual. Al respecto, tenemos los siguientes casos:

**Argentina:** La Asociación de Fútbol Argentino (AFA) ha cedido a la Súper Liga los derechos de TV, con la finalidad de que sean los clubes los que negocien directamente con potenciales operadores.

**Brasil:** Cada club de fútbol negocia en forma individual la cesión de sus derechos de TV con potenciales operadores.

**Colombia:** Es la DiMayor, que representa a todos los clubes de fútbol, la que negocia en bloque la cesión de derechos de TV con potenciales operadores.

**Ecuador:** Presenta una figura similar a la Argentina dado que la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) ha cedido a la Liga-Pro los derechos de TV, con la finalidad de que sean los clubes los que negocien directamente con potenciales operadores.

**España:** Es La Liga, que agrupa a todos los clubes de fútbol profesional de dicho país, la que realiza una negociación en bloque con potenciales operadores.

**México:** Cada club de fútbol negocia en forma individual la cesión de sus derechos de TV con potenciales operadores.

**Venezuela:** La Federación Venezolana de Fútbol (FVF) ha cedido los derechos de TV a la Asociación de Clubes de Fútbol que crea la Liga FutVe.

Hasta antes del cambio de Estatutos de la FPF, ocurrida el año pasado, en el Perú cada club de fútbol profesional negociaba en forma individual la cesión de derechos de TV con potenciales operadores, llegando a firmar acuerdos con aquel que le ofrecía un

monto mayor, de acuerdo a sus expectativas, y pagando un 10% de esos ingresos a la FPF. Es a partir del cambio de Estatutos de la FPF, cuestionado hoy en día ante el TAS, que los clubes de fútbol profesional no pueden negociar más sus derechos de TV y sería la FPF la que negociaría directamente esos derechos, se supone, para luego repartirlos entre los distintos clubes de Liga 1 y Liga 2. Es acá donde surgen los primeros cuestionamientos que resulta oportuno responder:

¿Se encuentran Agustín Lozano y Oscar Chiri en capacidad para negociar adecuadamente los derechos de TV de los clubes de fútbol profesional?. Luego de la experiencia con los 4 clubes recién ascendidos, evidentemente NO.

¿Cuentan Agustín Lozano y Oscar Chiri con credibilidad frente a potenciales operadores con los cuales suscribir un acuerdo que resulte beneficioso para los clubes de fútbol profesional?. La respuesta también es NO.

¿Los clubes de fútbol profesional creen que, una eventual negociación de Agustín Lozano y Oscar Chiri frente a un potencial operador, los va a beneficiar?. Hemos hecho una encuesta entre dirigentes de los distintos clubes de fútbol profesional y la respuesta es unánime: NO.

Otra amenaza con la que hoy en día conviven los clubes de fútbol profesional, sería la intención, de parte de la FPF, de negociar directamente los principales derechos comerciales que estos clubes tienen, con lo cual perderían otro de los principales ingresos con los que cuentan los clubes de fútbol profesional para poder financiar su presupuesto.

Pero claro, lo que menos les importaría a Agustín Lozano y Oscar Chiri es beneficiar a los clubes de fútbol sino que lo que les interesaría es manejar los principales ingresos con los que cuentan los mismos, para poder distribuirlos de acuerdo a sus intereses, beneficiando a aquellos clubes que se puedan alinear con sus directivas e intereses, y perjudicando a aquellos que no están alineados a esas directivas e intereses.

Cómo hacía Vladimiro Montesinos en los años 90, buscarían comprar conciencias y votos con dinero. ¿Será por eso que, en el ambiente del fútbol, se comenta que Oscar Chiri se quiere parecer al nefasto ex asesor presidencial, Vladimiro Montesinos Torres?.

Cómo se puede apreciar, todos los abusos y atropellos que llevan a cabo el Presidente y Secretario General de la FPF, apuntan a un único objetivo: El total sometimiento de los clubes de fútbol profesional y dirigentes, con miras a su afán de entornillarse a los sillones de la FPF, para así tener el control absoluto del fútbol peruano.

¿Se quiere repetir la historia de nefastos dirigentes de fútbol, como el caso de Sergio Jadue en Chile?



Las vidas arrancadas de cuajo en el 'Thomas Restobar' exponen la responsabilidad cruzada de todos

# 13 FANTASMAS



**Muertes absurdas en una noche de desenfreno, figuritas repetidas de un álbum que ya llenamos... Predios macabros transitados de antiguo por los peruanos en casos como el de la discoteca 'Utopía'.**

## BAJO SOSPECHA

El capitán PNP José Amézquita estuvo a cargo del operativo aquella aciaga noche en la que la puerta cerrada convirtió a la discoteca ilegal en una trampa mortal para los asistentes.

"Ingresamos y nos dimos con la sorpresa de que no había 30 personas, sino más de 100. Les dimos todas las indicaciones haciendo la voz de alto, para que se identifiquen. Estas personas en vez de acatar las órdenes, desobedeciendo, comenzaron a correr hacia la puerta", manifestó el policía.

"La puerta se encontraba abierta, pero con el tumulto de gente se cerró y quedamos atrapados varias personas. Tres policías, entre ellos el que les habla", añadió.

*Llueve / Ahora estás en otro lugar / descansando en paz / Pero sabes bien / no te voy a olvidar / Voy a conservar tu amor hasta el final...*

Quienes asistieron a la fiesta clandestina en la discoteca 'Thomas Restobar' de Los Olivos, recuerdan con tristeza que ese tema de la reguetonera panameña Lorna fue pedido premonitoriamente varias veces por Alison Daya Montañez Sudario (24) en

la noche del sábado 22 de agosto, momentos antes de que la policía interviniera el local y se originara una estampida, con el saldo trágico de 13 personas fallecidas, doce de ellas mujeres.

Por eso, al día siguiente, durante el entierro de los restos de Alison en el cementerio de Comas, el domingo 23 de agosto, sus amigos corearon esa can-

ción mientras tomaban abundante cerveza y bailaban sobre los nichos de desconocidos, en una macabra despedida que pintaba de cuerpo entero al grupo de amigos que en la víspera había violado el estado de aislamiento y esparcido el coronavirus entre más de un centenar de asistentes.

Y eso no fue todo, pues aquella misma tarde, a unas cuadas de ahí, en la zona de Año Nuevo, en Comas, la policía intervino el velatorio de otra víctima del 'Thomas Restobar', Lyz Yocelyn Melosevich Huanca (27), cuyos restos pretendían reposar en medio de una juerga callejera que era 'amenizada' por un conjunto musical, entre torres hechas con cajas de cerveza. Ninguno de los asistentes- medio centenar, aproximadamente- llevaba mascarilla, por lo que los efectivos condujeron a 17 a la comisaría de La Pascana.

Todo esto ocurría mientras se corpori-

zaba de manera macabra la versión de los asistentes a la discoteca clandestina en el sentido de que fue la policía la que selló la única salida, convirtiendo sus estrechas escaleras en un inexorable corredor hacia la muerte.

Fue así que quedó en claro que el infortunio no había tenido mucho que ver en las muertes de Milagros Roxana Quiroz Sánchez (21), Mayhurit Salcedo Velásquez (26), Mercedes Miksu Sánchez Sánchez (24), Joan Diego Flores Paz (30), Jessica Vanesa Ramos Acevedo (35), Karen Milagros Ucañan Rodríguez (31), Daphne Fiorella Rioja Santos (23), Miriam Paola Rosso Loja (27), Angie Inés Flores Esmínio (22), Sandra Thalía Peña Osco (24) y otra persona de sexo femenino identificada sólo como NN, además de las de Alison Daya Montañez Sudario (24) y Lyz Yocelyn Melosevich Huanca (27), mencionadas anteriormente.

¿Qué fue lo que ocurrió realmente? ¿Quién es o quiénes son los responsables de la tragedia? Empecemos por el principio. El local de la Av. El Zinc N.º 217, Urbanización Industrial Infantas, en Los Olivos, pertenece a la compañía Monditex S.R. Ltda (R.U.C. N.º 20101467121) que tiene como gerentes a Leandro Montoya Callirgos (DNI N.º 08604104 y a Nélida Irene Díaz Serrano de Montoya (DNI 08604312), según información de la Sunat a la que accedió LA PRIMERA SEMANAL.

Dicha empresa no tiene ningún argumento que justifique el funcionamiento de su local clandestino, pues incluso había sido beneficiada recientemente con un préstamo por S/ 9,066 a través de Reactiva Perú, para mitigar los efectos de la pandemia.

Monditex S.R. Ltda tiene tres actividades: fabricación de prendas de vestir, venta minorista de productos de vestir y calzado, y otras actividades empresariales, dentro de la que se incluiría el desarrollo de su discoteca.

La empresa de los Montoya-Díaz tiene tres inmuebles registrados para sus actividades: uno en Jr. Ayacucho N.º 372 en el Cercado de Lima, otro en Prolongación Huánuco N.º 1757, interior 242, en la Galería Sancatex, en La Victoria y un tercero que corresponde a la discoteca 'Thomas Restobar', en la Av. El Zinc 217 Urb. Industrial Infantas, en Los Olivos.

Ese es el contexto físico de la tragedia, en el que horas después de confirmadas las 13 muertes empezaron a registrarse hechos misteriosos, por decir lo menos. Las sospechas llevaron a especialistas del Ministerio Público a recuperar imágenes que mostraban a un 'extraño' merodeando el lugar en el que

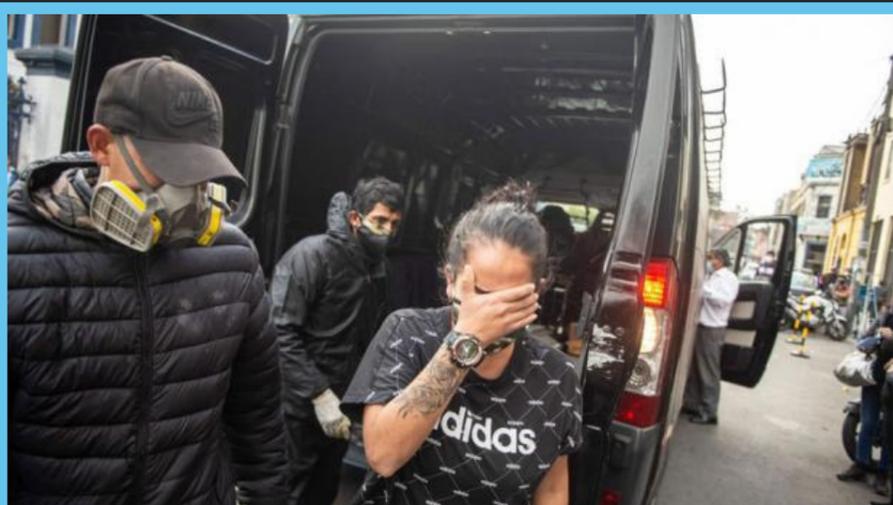
se almacenaban los videos de la discoteca, aún cuando la Policía Nacional había comunicado en un primer momento que no existía ninguna grabación DVR del momento de la estampida.

Los registros recuperados de tres cámaras de seguridad permitieron establecer que el sujeto en mención aparecía vestido de civil y con mascarilla a las 9:36 de la noche- poco después de la tragedia- e ingresaba de manera libre a una zona que supuestamente se encontraba restringida a la policía.

Este personaje se acerca a un extremo de la barra, en el que se hallaba el dispositivo que almacenaba las grabaciones de las cámaras de seguridad. La policía había indicado en su informe inicial que en el lugar del DVR se encontraron diversos cables de red desconectados y manipulados, pero que no hallaron el dispositivo de almacenamiento. Incluso adjuntaron fotos que supuestamente demostraban que al momento de los hechos no había ningún equipo.

Unas horas después, un programa dominical reveló que el sujeto que aparece en las imágenes sería el suboficial PNP Aarón Salcedo Recoba, quien forma parte del Grupo Terna.

Ese mismo agente policial fue grabado en los exteriores del local llevando a un detenido, lo que permitió determinar que tanto la casaca negra que usaba como sus zapatillas eran similares a las del sujeto que fue grabado ingresando al lugar en el que se almacenan los videos de seguridad. Según esta información, Salcedo Recoba es el encargado de grabar en video todos los operativos del Grupo Terna.



## CRONOLOGÍA MACABRA

Grabación muestra cómo se llevó a cabo un turbio operativo que desembocó en estampida mortal.

- 8:45 p.m.: Unos 30 efectivos de la Policía Nacional intervienen el local de la discoteca 'Thomas Restobar' ubicado en la Av. El Zinc N.º 217, Urbanización Industrial Infantas, en Los Olivos, ante una denuncia de los vecinos.

- 8:55 p.m.: Varios de los asistentes- aparentemente requisitoriados- se mueven nerviosamente por el lugar, mientras uno de los efectivos policiales se coloca al final de la escalera. Según el registro visual, la estrecha puerta que da a la calle está cerrada.

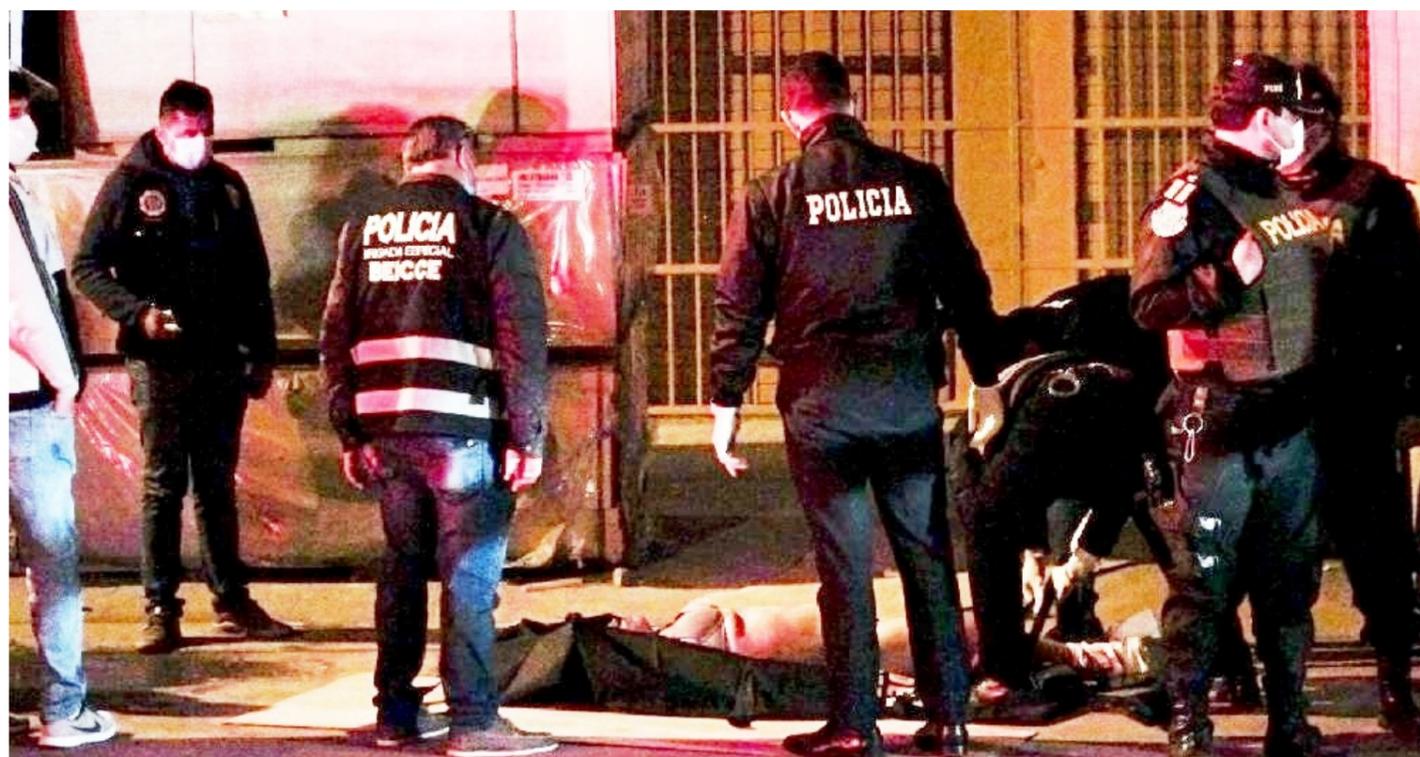
- 9:05 p.m.: Agentes del Escuadrón Verde llegan al lugar de los hechos y encuentran la entrada sellada por el agolpamiento de personas en el interior, pues está diseñada para abrirse hacia adentro. Se oyen gritos por la falta de aire.

- 9:07 p.m.: Utilizando una comba, la policía intenta infructuosamente abrir la puerta metálica que cede un poco ante la presión de los cuerpos. Uno de los asistentes logra sacar un pie en su desesperación por salir.

- 9:13 p.m.: La puerta finalmente se abre y el primero en asomar es el efectivo policial que resguardaba la entrada, quien había quedado prensado entre el mar humano y la hoja metálica. Apenas asoma se desploma sobre el piso.

- 9:18 p.m.: Decenas de personas salen corriendo del lugar, pisando a los que habían caído y a los que murieron por la falta de aire. Algunos de ellos, en evidente estado de ebriedad, abrazaban botellas de cerveza.

- 9:21 p.m.: Algunos de los asistentes recogen víctimas caídas en las escaleras y las sacan a la calle en medio de gritos de dolor. Efectivos policiales tratan infructuosamente de reanimarlas.



## MADRIGUERA

Tres de los detenidos en la discoteca de Los Olivos registraban antecedentes policiales, entre ellos Robinson Marín Pinto, quien fue intervenido por robo agravado en el 2017 y en el 2019, así como por actos contra el pudor y violación sexual, también en el 2017.

Otro de los detenidos, Erik Rosales Paredes, fue intervenido en el 2012 por robo agravado y detenido en los años 2017 y 2018 por hurto agravado. Un tercer personaje es Marcelo Castilla Samir, quien fue detenido el 13 de agosto de este año por fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos (arma y explosivo).

## 'UTOPIA' EN LA MEMORIA

Lo ocurrido en el 'Thomas Restobar' trae a la memoria la tragedia de la discoteca 'Utopía', en cuyo local del Centro Comercial Jockey Plaza perecieron 29 personas al amanecer del 20 de julio de 2002.

La noche anterior, el 19 de julio, la discoteca había organizado una fiesta denominada 'Zoo', por el lanzamiento de una fragancia silvestre del diseñador Hugo Boss.

La administración del centro nocturno contrató con el circo mexicano 'Los Hermanos Fuentes Gasca' la presencia de un león, un tigre de Bengala, un chimpancé y un caballo.

El siniestro se inició porque uno de los encargados del espectáculo con fuego acercó demasiado una de sus antorchas con bencina a uno de los aleros del falso techo de madera.

## DISCO RAYADO

La Oficina de Peritajes del Ministerio Público realizó un análisis digital forense al dispositivo DVR recuperado del 'Thomas Restobar', logrando establecer que se había pretendido hacer desaparecer 5,924 archivos de vídeo registrados por las cámaras de seguridad de la discoteca.

Unos 1,196 archivos que pretendieron ser borrados corresponden al rango de fecha y hora en que ocurrió la tragedia.

Las personas que manipularon el DVR sí lograron borrar las imágenes de la llegada de la Policía al local, la cual fue grabada por la cámara ubicada en la fachada del local, ubicado en la segunda cuadra de la Av. El Zinc.

El Ministerio Público informó que se lograron borrar varios minutos de los hechos ocurridos en la escalera y en el salón de baile del local después de la intervención policial.

En las imágenes recuperadas por los peritos se aprecia al agente Aarón Salcedo Recoba, del Grupo Terna, acercarse al mostrador donde se encontraba el monitor de las cámaras y el dispositivo DVR con la memoria.

El efectivo policial ha negado cualquier intento de encubrimiento y ha dicho que siguió todos los protocolos de seguridad para mantener a buen recaudo el material filmico.

## Su majestad

El presidente Martín Vizcarra simplemente puso cara de palo y no se presentó el viernes al Congreso de la República, donde había sido citado para que explique- o por lo menos intentara hacerlo- eso de los contratos que firmaron con el Estado siete (7) personajes de su aparente entorno, entre ellos Jorge Alva, el padre de la ministra de Economía. Por lo menos esta vez su excelencia tuvo la 'delicadeza' de enviar un documento a la cabeza del Legislativo en el que- a modo de bofetada electrónica- le decía que no estaba en la obligación de atender esa invitación. La estrategia del gato, como le dicen.



## Cabeza de turco (I)

La que no pudo esquivar el apretón parlamentario fue la ministra de Economía, María Antonieta Alva, quien -mascarilla de por medio- tuvo que responder al casi centenar de preguntas que le plantearon previamente sobre la pandemia, la entrega de bonos, las obras de la reconstrucción y un largo etcétera. En realidad, fueron 82 interrogantes: 32 que correspondían a la moción de interpelación N° 11349 presentada el 25 de junio y 50 más de la moción N° 11854, planteada el 21 de agosto último.

## Cabeza de turco (II)

Una de las preguntas que se le formuló a boca de jarro a la ministra dentro del primer pliego interpelatorio fue: '¿Para qué se espera la reestructuración del Presupuesto General de la República tan ampuloso en gasto superfluo como las millonarias consultorías y publicidad de todos los ministerios, como si el país no viviera tiempos de pandemia y de economía de guerra?' Aunque la pregunta no muchos la entendieron, la respuesta también dejó a todos entre el sol de Paita y la luna de Piura.



## Lozano - Chiri (I)

Luego de que se hiciera pública la investigación que viene llevando a cabo el Ministerio Público contra Agustín Lozano y miembros de su Junta Directiva, impulsada por los principales opositores de Agustín Lozano y Oscar Chiri, se dice que en las oficinas de la Federación Peruana de Fútbol han surgido una serie de preocupaciones que ya se habrían materializado o se podrían materializar muy pronto: a) Perder la protección de CONMEBOL; b) La intervención de FIFA en la FPF; y, c) Que CONMEBOL y FIFA tomen conocimientos de que el dinero que han enviado ha sido destinado a fines distintos a los estipulados por dichos entes del fútbol.



## Lozano - Chiri (II)

En el contexto mencionado anterior, Agustín Lozano y Oscar Chiri han empezado a buscar a opositores y periodistas, con la finalidad de generar adeptos en su objetivo de mantenerse en el cargo de Presidente y Secretario General de la FPF, cuando tal vez deberían estar acompañando a Edwin Oviedo en estos momentos. Es así que le han ofrecido determinados beneficios o cargos a opositores o potenciales opositores en caso de ser elegidos en las próximas elecciones que se tienen que llevar a cabo antes de fin de año, sin que exista pretexto válido para que eso no suceda. Si esto no resulta, el plan b sería conformar una lista con dirigentes cercanos como sería el caso del Presidente de Cesar Vallejo, Richard Acuña, con quien comparte partido político.



## Hora Cabana

Ni en predios gringos el ex presidente Alejandro Toledo se escapa de empezar sus citas a la hora que le da la regalada gana. El viernes último, el juez de California, Thomas Hixson, tuvo que retrasar más de 20 minutos una diligencia vía Zoom dentro del proceso por la recepción de US\$35 millones en sobornos de la empresa Odebrecht por problemas en la conexión. Mostraron su incomodidad el abogado Graham Archer y las fiscales de los Estados Unidos Elise LaPunzina y Rebecca Haciski, pero el 'sano y sagrado' estaba más fresco que una lechuga.

